

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 2878** *Acuerdo de 20 de febrero de 2013, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo a doña Marta Lucía Moratinos Vielva.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131.3, 356.d) y 358.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 20 de febrero de 2013, ha acordado declarar a doña Marta Lucía Moratinos Vielva, Magistrada del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 4 de Bergara (Gipuzkoa), en excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo, en primera anualidad, desde el día 21 de mayo de 2013 al 20 de mayo de 2014, con derecho, durante dicho período, a la reserva de plaza de la que es titular y al cómputo de tiempo a efectos de antigüedad, trienios y derechos pasivos.

Madrid, 20 de febrero de 2013.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Gonzalo Moliner Tamborero.